

EXPTE. 2023/000759 LOTE 1 Y LOTE 2

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,  
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES  
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Precio

**OBJETO**

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del suministro de tres vehículos ligeros para el transporte de personal y carga del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla (lotes 1 vehículo UMJ y lote 2 vehículos UPC 6 plazas)

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**PRESIDENTA:**

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

**SECRETARIA:**

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

**VOCALES:**

NATALIA BENAVIDES DE ARCOS por la Secretaría General.

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General.

FATIMA MONTENEGRO GIL (Jefa Servicio de participación Ciudadana)

MARIA UGART PORTERO (Jefa de Servicio de Gobierno Interior)

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe Servicio Parques y Jardines)

ANA MARIA MARTIN ALES (Jefa Servicio de la Mujer)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Estado	14-08-2023

Código Seguro De Verificación	SFL60VtrevENcviB+N9+dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	05/10/2023 08:50:10 05/10/2023 08:23:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SFL60VtrevENcviB+N9+dQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SFL60VtrevENcviB+N9+dQ==</a>		



Sevilla, a 03 de octubre de 2023  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a admitir el informe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 28/09/2023 que da conformidad a la documentación presentada por la entidad licitadora en el sobre nº 1 a efectos de acreditar la solvencia técnica conforme a lo establecido en el art. 140.3 LCSP, así como al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 28/09/2023 relativo a la documentación administrativa del sobre nº 1 presentada por la entidad licitadora.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación a la siguiente entidad licitadora, a la vista del informe de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 28/09/2023:

- FLOMEYCA, SA

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 presentado por el licitador admitido, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, y cuyo resultado es el siguiente:

CRITERIO	ENTIDAD OFERTA FLOMEYCA, SA	PUNTOS
Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA (LOTE 1)	62.500 euros (IVA excluido)	0
Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA (Lote 2)	134.000 euros (IVA excluido)	0

Código Seguro De Verificación	SFL60VtrevENcviB+N9+dQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/10/2023 08:50:10	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/10/2023 08:23:35	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SFL60VtrevENcviB+N9+dQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SFL60VtrevENcviB+N9+dQ==</a>			

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve:

**RESOLUCIÓN DE LA MESA**

1.- Proponer la **ADJUDICACIÓN** del contrato a la entidad **FLOMEYCA S.A** por importe de 62.500 euros (sesenta y dos mil quinientos EUROS) (IVA EXCLUIDO) en el LOTE Nº 1 y por importe de 134.000 euros (ciento treinta y cuatro mil euros) (IVA EXCLUIDO) en el LOTE 2 al haber sido la entidad que ha presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido 0 PUNTOS en el LOTE 1 y 0 PUNTOS en el LOTE 2 y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SFL60VtrevENcviB+N9+dQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/10/2023 08:50:10	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	05/10/2023 08:23:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SFL60VtrevENcviB+N9+dQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SFL60VtrevENcviB+N9+dQ==</a>			